El Consell de Formentera, a través del área de Presidencia, informa de que ha quedado suspendido el decreto de Presidencia de cierre del acceso con vehículos, a partir de las 18 h, en la zona del Cavall d'en Borràs y ses Illetes del Parque Natural. Este decreto se aprobó el pasado 4 de agosto para evitar fiestas en las playas de esta zona protegida.

La presidenta del Consell, Alejandra Ferrer, ha hecho un balance positivo de la medida "que desde que se puso en marcha ha servido para evitar aglomeraciones de personas que debido al covid nos pudieran poner a todos y a todas en peligro y que, además, provocaban conductas incívicas que dañaban el medio ambiente de la zona".

Desde el pasado lunes 6 de septiembre se empezaron a relajar las medidas de restricción de entrada al Parque Natural, aunque los controles puntuales de prevención de aglomeraciones de las playas han seguido y seguirán durante los próximos días, según ha añadido la presidenta.

15 de septiembre de 2021
Área de Comunicación
Consell de Formentera